

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0190-2024-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Estandarización de la adquisición de licencias de software  
Oracle para la base de datos centralizada

**REFERENCIA:** Informe N° 0160-2024-GTI220-N

**FECHA:** 06 de mayo de 2024

---

Mediante informe N° 0160-2024-GTI220-N, el Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información de la Gerencia de Tecnologías de Información, en calidad de área usuaria, solicita la estandarización de la adquisición de licencias de software Oracle para la base de datos centralizada.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con 01 licencia de Oracle Database Standard Edition, 14 licencias de Oracle Database Enterprise Edition, 19 licencias Oracle Partitioning, 11 licencias Oracle Diagnostics Pack, 11 licencias Oracle Tuning Pack, 1 licencia Oracle WebLogic Suite, 4 licencias Oracle Data Integrator Enterprise Edition, 5 licencias Oracle Business Intelligence Mobile y 47 licencias Oracle Business Intelligence Suite Foundation Edition.

La adquisición de licencias del software perpetuo Oracle para la base de datos centralizada, con el servicio de soporte, mantenimiento y actualización para dichas licencias, brindado por el representante o fabricante del software, son complementarios al equipamiento existente. Asimismo, son imprescindibles porque permiten garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente, además cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la adquisición de licencias del software perpetuo Oracle para la base de datos centralizada, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de licencias del software perpetuo Oracle para la base de datos centralizada.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0160-2024-GTI220-N

Estandarización para la adquisición de licencias de software Oracle para la base de datos centralizada

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y CARGOS:

- Miguel Angel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnología de Información.
- Luis Diaz Vargas, Jefe del Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información.
- Ricardo Cisneros Pinto, Especialista en Administración de Base de Datos.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con las siguientes licencias perpetuas Oracle:

| Producto                                                                          | Cant. |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual                            | 1     |
| Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual                          | 14    |
| Oracle Partitioning - Processor Perpetual                                         | 19    |
| Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual                                     | 11    |
| Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual                                          | 11    |
| Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual                                       | 1     |
| Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual                   | 4     |
| Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual                   | 5     |
| Oracle Business Intelligence Suite Foundation Edition - Named User Plus Perpetual | 47    |

Estas licencias cuentan con el servicio de mantenimiento por parte del fabricante (Oracle) y se encuentran instaladas en la plataforma informática del BCRP brindando servicios de bases de datos e Inteligencia de Negocios a los diferentes sistemas del Banco.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere adquirir las siguientes licencias perpetuas del software Oracle para la base de datos centralizada, así como su servicio de soporte y mantenimiento por un año, a fin de implementar una base de datos para la “Base de Datos Centralizada” de tal

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

manera se pueda asegurar la continuidad operativa de los servicios proporcionados por dicho producto.

| Producto                                                 | Cant. |
|----------------------------------------------------------|-------|
| Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual | 1     |
| Oracle Partitioning - Processor Perpetual                | 1     |
| Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual                 | 1     |
| Oracle Advanced Compression - Processor Perpetual        | 1     |
| Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual            | 1     |

### Oracle Database Enterprise Edition:

Usado como principal gestor de bases de datos en el BCRP y tiene entre sus principales características técnicas la escalabilidad para gestionar grandes cantidades de datos y de transacciones en forma segura, brindando integridad y disponibilidad a la información, así como un rápido acceso, administración y manipulación. Asimismo, características de seguridad que permite la administración completa de los usuarios, entre otros.

### Oracle Partitioning:

Es una opción de Oracle Database 19c Enterprise Edition, mejora la capacidad de administración, el desempeño y la disponibilidad de una amplia variedad de aplicaciones. Partitioning permite subdividir tablas, índices y tablas organizadas por índices en partes más pequeñas, permitiendo administrar y acceder a estos objetos de base de datos en un nivel de granularidad más detallado. La Base de Datos Oracle ofrece un rango completo de esquemas de particionamiento que cumple con los requerimientos del banco.

### Oracle Tuning Pack:

El ajuste/afinamiento de las aplicaciones es un área de esencial importancia y se invierte una considerable cantidad de tiempo en el desarrollo de esta función tan relevante. Una aplicación escasamente adaptable puede afectar potencialmente no solo a algunos usuarios, sino también a toda la operación del sistema, por esta razón se invierte en una gran cantidad de recursos para asegurar la ejecución de las aplicaciones esenciales para sus empresas sin inconvenientes.

### Oracle Advanced Compression:

Proporciona capacidades de compresión de bases de datos que mejoran el rendimiento y reducen los costos de almacenamiento. Asimismo, reduce el espacio de almacenamiento general de la base de datos de una organización para todo tipo de datos (relacionales (tabla), no estructurados (archivo), index, Data Guard redo, network y copias de seguridad RMAN) y también mejora el rendimiento de todos los componentes de la infraestructura de la base de datos. incluyendo memoria y ancho de banda de red.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## **Oracle Diagnostics Pack:**

Parte del conjunto de productos de la Base de datos Oracle 19c, proporciona herramientas de diagnóstico, de rendimiento y funcionalidades de seguimiento automático incorporado en el motor de base de datos y en el Oracle Enterprise Manager. El Diagnostic Pack ofrece una solución efectiva y fácil de usar para la gestión del rendimiento del entorno de la base de datos Oracle.

## **5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Las licencias por adquirir del software Oracle permitirán implementar la base de datos centralizada, con la cual se podrá tener un gobierno de datos y crecimiento a futuro en la administración de datos en forma ordenada. Asimismo, el servicio de mantenimiento y actualización permitirá contar con las nuevas versiones, parches(fixes) y service packs para las licencias. Adicionalmente, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica temprana ante problemas que se presenten con el uso de las licencias. De esta manera, se asegura el correcto funcionamiento y operatividad del software dentro del Banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

## **6. JUSTIFICACIÓN:**

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

### **6.1. Aspectos Técnicos**

La adquisición de licencias perpetuas Oracle y el servicio de soporte, mantenimiento y actualización para dichas licencias, brindado por el representante o fabricante del software, posibilitará continuar con los servicios de análisis de procesos y administración de las bases de datos; por lo cual es un software indispensable; ya que, implica a la mayoría de las aplicaciones críticas del BCRP mencionadas en el numeral 3.

### **6.2. Verificación de los presupuestos**

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP cuenta en la actualidad dentro de su infraestructura tecnológica, con todo lo definido en el numeral 3.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La adquisición de licencias del software perpetuo Oracle para la base de datos centralizada, con el servicio de soporte, mantenimiento y actualización para dichas licencias, brindado por el representante o fabricante del software, son complementarios a la infraestructura preexistente mencionado en el numeral 3.

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

Asimismo, son imprescindibles porque permiten garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente, además cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

## **6.3. Incidencia Económica de la Contratación**

Se debe mencionar que la estandarización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que estas licencias perpetuas de software cumplen a cabalidad con los controles requeridos por el BCRP y cambiarlas es mucho más costoso por el valor monetario de nuevas licencias; asimismo, se requeriría invertir en la infraestructura de hardware, en la integración con el manejador de base de datos y los sistemas informáticos que cuenta el BCRP.

## **7. CONCLUSIONES:**

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización para la adquisición de las licencias del software Oracle para la Base de Datos Centralizada, así como el servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización de las licencias brindado por el fabricante representante de la marca.

**Lima, 30 de abril de 2024**

**cc.**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ricardo CISNEROS PINTO  
Especialista en Administración de Base de Datos  
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de  
Información

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Jefe de Departamento de Infraestructura de  
Tecnologías de Información  
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de  
Información

VISADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información Interino  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información